

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Noviembre 7 de 2017.-

DECRETO N° 3.630/3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el señor Armando Roque Cortalezzi al cargo de Interventor de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando para ello la correspondiente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del 08 de noviembre de 2017, la renuncia presentada por el señor Armando Roque Cortalezzi al cargo de Interventor de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
MINISTRO DE INTERIOR

*z/c del Ministerio
de Economía*



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN